



**MICHELLE LUJAN GRISHAM**  
Gobernadora

**HOWIE C. MORALES**  
Vicegobernador

## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO

Harold Runnels Building  
1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469  
Santa Fe, NM 87502-5469  
Teléfono (505) 827-2855  
[www.env.nm.gov](http://www.env.nm.gov)



**JAMES C. KENNEY**  
Secretario de Gabinete

**JENNIFER J. PRUETT**  
Subsecretaria

### LA OFICINA DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO BUSCA LA OPINIÓN DEL PÚBLICO SOBRE ESTUDIOS PLANIFICADOS DE CALIDAD DEL AGUA PARA LOWER PECOS RIVER, SOUTHERN HIGH PLAINS, JEMEZ RIVER, RIO PUERCO, RIO SAN JOSE, Y LAS CUENCAS DE LITTLE COLORADO RIVER, INCLUYENDO AFLUENTES Y LAGOS SELECCIONADOS

La Oficina de Calidad de Aguas Superficiales (SWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México busca la opinión del público sobre la planificación del monitoreo de la calidad del agua superficial de Lower Pecos River, Southern High Plains, Jemez River, Rio Puerco, Rio San Jose, y las cuencas de Little Colorado River. La encuesta de dos años se llevará a cabo desde marzo de 2021 hasta noviembre de 2022. Esta encuesta incluirá ubicaciones de ríos y afluentes perennes y lagos seleccionados dentro del área de estudio. Los datos recogidos en la encuesta se utilizarán para determinar el estado de la calidad del agua, hacer un seguimiento de las mejoras en la calidad del agua, identificar los cuerpos de agua deteriorados y revisar los estándares de calidad del agua cuando corresponda.

La SWQB invita al público a hacer comentarios sobre Watershed Survey Field Sampling Plans 2021-2022 del 12 de febrero de 2021 al 15 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m., MDT (Horario de Verano de la Montaña). Envíe sus comentarios por escrito a Charles Dentino, correo electrónico: [Charles.Dentino1@state.nm.us](mailto:Charles.Dentino1@state.nm.us), dirección postal: NMED SWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM, 87502.

Puede obtener más información en la web en <https://www.env.nm.gov/swqb/>. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Chuck Dentino llamando al (505) 946-8868, [Charles.Dentino1@state.nm.us](mailto:Charles.Dentino1@state.nm.us) o con Kris Barrios al (505) 946-8713, [Kristopher.Barrios@state.nm.us](mailto:Kristopher.Barrios@state.nm.us).

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede comunicarse con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 |  
P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502  
(505) 827-2855 o [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us)

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.